

TAMAR CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 20:00 horas del día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don José Manuel Pomarón Bagüés.—25.268.

TANO A INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, de Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el día 18 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, Jordi Pascual Riba.—23.971.

TASELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Santa Beatriz, número 4, el día 26 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del mismo ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de resultado.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Hortensia Valle Manzano.—23.675.

TEA CEGOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de Tea Cegos, Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún, número 24, de Madrid, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el 9 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y cuadro de financiación, así como informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría «Almagro Auditores, Sociedad Limitada» durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen y entrega de copia gratuita, si fuera solicitada por quienes acrediten su condición de accionistas, las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006, con todos los documentos que las componen, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad.

Madrid, a 24 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Jiménez.—24.134.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SERVICIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Paterna (Valencia), Parc Tenològic, avenida Leonardo da Vinci, 5, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2007, a las doce horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 5 de junio, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo durante el mismo período y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Paterna (Valencia), 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ripoll Navarro.—25.419.

TENERIFE CLUB DE BALONCESTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión de 25 de abril de 2007, ha acordado convocar la Junta general de accionistas, que con carácter extraordinario, se celebrará en el domicilio social de la entidad en La Laguna, calle Mercedes, sin número, el próximo día 1 de junio de 2007, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del plazo de la segunda fase para suscribir la ampliación del capital social acordada por la Junta general de 15 de enero de 2007, y acuerdos que procedan.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para que, junto con el señor presidente, la aprueben dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de la celebración de la Junta.

Derecho de información: Con arreglo al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores

res accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

San Cristóbal de La Laguna, 25 de abril de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, José Miguel Martín-Fernández González.—25.401.

TERRENOS ALAMEDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 7 de junio de 2007, a las 19.30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social Paseo de la Alameda de Osuna, 52 y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas y nuevos nombramientos para el próximo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de abril de 2007.—Don Antonio Ros Felip, Presidente del Consejo.—23.618.

TIMBRADO BURRIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio fiscal de la empresa, calle Corindón, 14, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005/2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 19 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.—23.465..

TOVSI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tovsi, S.A.», de fecha 28-03-2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Avd. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 7 de junio de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyaguren Caruana.—23.390.

TRANSFORMACIÓN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Telesforo Llorente Sanz.—24.093.

TRANSIX, S. A.

Ampliación del objeto social.

El órgano de administración en su reunión de fecha 1 de abril de 2007, tomo el acuerdo de ampliar el objeto social de la sociedad y, en consecuencia, modificar el artículo 3.º de los Estatutos, que en adelante quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 3.º Constituye el objeto de la sociedad:

1. Transportes de mercancías por carretera mediante la utilización de vehículos automóviles, así como la prestación de los servicios relacionados con el transporte.

1. Alquiler, compra y venta de vehículos y maquinaria de toda clase, nuevas y/o usadas.

2. La realización de toda clase de comercio y trabajos de elevación de todo tipo de materiales de construcción, maquinaria, albañilería, bombeo de hormigón y estructuras.

3. La compra y venta de todo tipo de materiales de construcción, muebles y electrodomésticos de baño y cocina.

4. Realización y ejecución de cualquier proyecto técnico de obra e industria así como asesoramiento técnico a cooperativas de vivienda.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la concertación de contratos de franquicia.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. En todo caso se exceptúan actividades sujetas a legislación específica no cumplida por la sociedad.»

Madrid, 24 de abril de 2007.—M.ª Cristina Sánchez Estévez. Administradora Solidaria.—25.437.

TRANSKEAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 7/07), y para el pago de 535,97 euros de principal y la de 53,60 euros y otros 53,60 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Transkeal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de abril de 2007.—María Echeverría Alcorata, Secretaria Judicial.—23.496.

TRANSPORTES JONÁS LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Enrique Martínez Real, contra la empresa Transportes Jonás López, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 16-4-2007, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: «Declarar al ejecutado Transportes Jonás López, en situación de insolvencia parcial por importe de 12.160,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, M.ª Teresa Domínguez Velasco.—23.543.